

# Arabia Saudí

## Reino de Arabia Saudí

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios no defendiendo posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

MARZO 2022



**Religión:** Musulmanes suníes 85%, musulmanes chiíes 14%, cristianos 1%.

**Forma de Estado:** Monarquía absoluta.

**División Administrativa:** Arabia Saudí se encuentra dividida en 13 provincias y éstas a su vez se subdividen en 118 gobernaciones. Este número incluye las trece capitales de provincia, que tienen un estatus diferente como municipalidades, amana, encabezadas por un alcalde, amin. Las gobernaciones también están subdivididas en subgobernaciones.

**Nº Residentes españoles:** 1.702 (enero 2022).

### 1.2. Geografía

Situado al sur del Creciente Fértil de la Antigüedad, el moderno Estado de Arabia Saudí se extiende por buena parte de la Península Arábiga, ocupando una superficie total de 2.150.000 Km<sup>2</sup> (aproximadamente el 80% de la misma). Limita al norte con Jordania, Irak y Kuwait, al sur con Yemen, al sureste con Omán y al este con los Emiratos Árabes Unidos, Qatar y Bahrein. Tiene una larga línea costera al oeste, con el mar Rojo, frente a Egipto, Sudán y Eritrea, y otra más pequeña entre Kuwait y Qatar, con el golfo Pérsico. Topográficamente el país es una inmensa y árida meseta que se eleva abruptamente desde el Mar Rojo, para descender suavemente hacia el Golfo Pérsico. Su sistema hidrográfico se limita a los "wad", lechos de río secos que suelen tener cierta actividad freática.

### 1.3. Estructura del Producto Interior Bruto

#### Estadísticas

La Autoridad General de Estadística de Arabia Saudí: <https://www.stats.gov.sa/en>. Seleccionar "Statistics Library" para consultar estadísticas clasificadas por categorías.

#### Principales productos exportados e importados

La base exportadora de Arabia Saudí está muy concentrada en los combustibles, petróleo crudo y productos químicos orgánicos. Para 2020, los principales productos exportados por Arabia Saudí fueron productos minerales (donde se incluye el petróleo crudo) (69%), plásticos y derivados (9,6%) y productos químicos y aleaciones (8,8%). Las estadísticas locales de exportación de mercancías no proporcionan suficiente grado de detalle. No obstante, según la información de SAMA (Autoridad Monetaria de Arabia Saudí), en 2019 el crudo de petróleo suponía el 77% de las exportaciones, los productos petroquímicos y plásticos alrededor del 14% y el restante 9% se distribuye entre metales y derivados, sobre todo aluminio, y alimentos. La diversificación de la exportación es todavía muy incipiente.

Los principales productos importados por Arabia Saudí en 2020 son maquinaria (21,1%), vehículos (16%), productos químicos y aleaciones (10,3%) y productos vegetales (6,7%).

## 1. DATOS BÁSICOS

### 1.1. Características generales

**Nombre oficial:** Al Mamlaka Al Arabiya Al Saudia

**Superficie:** 2.215.000 Km<sup>2</sup>

**Límites:** Al norte con Jordania, Iraq y Kuwait; al este con el Golfo Árabe, con Qatar y con los Emiratos Árabes Unidos; al sur con el Sultanato de Omán y la República del Yemen; al oeste, la costa se extiende a lo largo del Mar Rojo.

**Población:** 35.460.000 hab. (2021)

**Capital:** Ar-Riyadh o Riad ("Los Vergeles") (7.231.447 hab.).

**Otras ciudades:** Jeddah o Yeda (4.697.000 hab.), Makkah o La Meca (2.042.000 hab.), Madinah o Medina (1.518.000 hab.). Dammam, Taif, Buraydah o Buraida, Tabuk superan los 500.000 habitantes.

**Idioma:** Árabe (lengua oficial, aunque el inglés predomina en las relaciones comerciales).

**Moneda:** Riyal o real Saudí (dividido en 100 halalas). El cambio oficial está fijado en 1 USD = 3,75 SAR.

## Principales socios comerciales (exportación e importación)

Los principales socios comerciales de Arabia Saudí son:

En importaciones saudíes (por orden, en volumen): China, EEUU, Emiratos Árabes Unidos y Alemania.

En exportaciones saudíes (por orden, en volumen): Emiratos Árabes Unidos, China, Singapur e India. Hay que reseñar una gran disparidad entre las estadísticas de comercio exterior saudíes y de otras fuentes, sobre todo por lo que se refiere a las exportaciones saudíes y al carácter de materias primas o “commodities” de muchas de ellas, que determinan que transitan o son adquiridas por intermediarios localizados en destinos intermedios, como EAU o Singapur, antes de llegar a sus destinos finales.

## Exportación e importación Arabia Saudí – Unión Europea

Las exportaciones saudíes a la UE, según fuentes comunitarias, en 2017 de 21.737M€, en 2018 de 30.635 M€, en 2019, 28.794 M€ y en 2020, 15.729 M€.

Las importaciones de Arabia Saudí procedentes de la Unión Europea en 2017 fueron de 31.853M€; en 2018 de 29.363M€, en 2018 de 29.035M€ y en 2020 de 23.992M€. Ha habido un descenso considerable en la participación de la UE en el mercado saudí, que en parte se debe tanto al descenso general de las importaciones saudíes como a que varios países asiáticos están incrementando su participación en el mercado saudí, por ejemplo en el sector del automóvil.

# 2. SITUACIÓN POLÍTICA

## 2.1. Situación política reciente

### Sistema político

Arabia Saudí es una **monarquía** basada en las reglas que gobiernan una sociedad islámica en una interpretación estricta. Declara que solamente el Corán es su Constitución, carece de Parlamento propiamente dicho, y los partidos políticos y sindicatos están prohibidos. El Poder Ejecutivo reside en el Rey, quien nombra y dirige el Consejo de Ministros. Los ministros son responsables ante el Monarca, el cual puede vetar cualquier decisión adoptada por el Consejo en un plazo de treinta días. Los principios políticos son los tradicionales islámicos, fundamentados en la familia islámica, la jerarquía, y los derechos y deberes de los musulmanes. En consecuencia la disidencia política en Arabia Saudí tiene un espacio menor, existiendo casos de detenidos por su actividad política o de defensa de los derechos individuales.

Existe no obstante una estructura administrativa que podría decirse que es, en los aspectos básicos, la propia de un Estado moderno. Dicha estructura, incluyendo los Ministerios, la Función Pública y el procedimiento presupuestario, ha sido constituida aceleradamente durante los últimos cincuenta años dentro de la pretensión de no apartarse de los principios islámicos, y tiene su fundamento teórico hoy en día en las tres Leyes Básicas de 1992, que sin embargo no se respetan necesariamente (El estatuto del Gobierno, por ejemplo, limita teóricamente el mandato ministerial a un máximo de ocho años, pero en varias ocasiones ministros, sobre todos los pertenecientes a la Familia Real, han ocupado el cargo durante decenios).

Las Leyes Básicas definen el país como una monarquía en la persona de los descendientes de Abdulaziz bin Saud, y las fuentes del Derecho (sharía) son el Corán y la tradición del profeta (sunna). No obstante, las transformaciones sociales exigen la permanente creación de nuevas normas que, articuladas en reales decretos, se inspiran en usos y prácticas internacionalmente reconocidas, con una gran influencia del derecho anglosajón.

La primera y más importante Ley Básica es la “**Ley del Sistema de Gobierno**”, en la que se definen los principios generales que rigen el Estado Saudí: la forma del Estado, el sistema de gobierno, los principios económicos, la estructura de la sociedad saudí, así como los deberes y derechos del Estado y de sus autoridades.

La segunda Ley Básica de 1992 creó el “**Majlis Al-Shura**”, o Consejo Consultivo. Esta Cámara deliberante ya anunciada en el reinado del Rey Faisal no fue establecida hasta 1993, entrando en funcionamiento en 1994. Los sesenta asientos previstos en un principio se han ampliado hasta ciento cincuenta actuales. Sus miembros son seleccionados por el Rey entre destacados profesionales en el ámbito académico y de la Administración civil. En enero de 2013, un Real Decreto del difunto rey Abdallah modificó los estatutos del Consejo para introducir una cuota para mujeres del 20% de sus miembros. Desde entonces, el número de mujeres miembros asciende a 30. Aunque el papel del Consejo es exclusivamente consultivo, algunos de sus trabajos demuestran un cierto espacio político y capacidad de apoyar algunas de las reformas, así como debatir algunas de las cuestiones más controvertidas.

Finalmente, la Tercera Ley Básica estableció un **sistema de gobierno regional**. Dicho sistema lleva aparejada una definición de derechos y responsabilidades de los trece gobernadores, mediatizada por las amplísimas competencias del Ministerio del Interior. Como colofón de este sistema provincial, se crearon 284 consejos provinciales, réplicas a escala reducida del Majlis Al-Shoura, cuya función teórica es la mejora de la gestión de la administración local. En 2005, la mitad de los miembros de éstos fueron elegidos en las primeras elecciones del país. También tuvieron lugar elecciones municipales en 2011 y 2015, estas últimas para la elección de 2/3 de los miembros de los consejos provinciales y, por primera vez, las mujeres tuvieron derecho de sufragio activo y pasivo.

En la práctica, todos los poderes del Estado emanan del Rey, Custodio de los Santos Lugares del Islam, cuyo poder solamente ha estado limitado por el de la propia familia real, entre la que se reparten los cargos y prebendas del Estado, y el del clan Asssheikh, descendientes de Abd Al Wahab, que han tenido tradicionalmente especial peso en los ámbitos de la educación y la administración de justicia.

Este poder, sin embargo, se ejerce siguiendo el esquema de un Estado moderno, con un Consejo de Ministros presidido por el Rey, Ministerios organizados por áreas políticas, un procedimiento legislativo con la particularidad de que la función de la Cámara es meramente consultiva – aun así, importante-, y una Administración de Justicia teóricamente independiente.

En este esquema los derechos políticos individuales tienen un espacio menor, no existiendo espacio para la disidencia política. En paralelo, sin embargo, conviene destacar los esfuerzos realizados por Arabia Saudí para la mejora de los derechos sociales y económicos en los últimos años. De manera específica en los últimos dos años se han producido significativas mejoras en la situación de la mujer (ej. eliminación del sistema de tutela masculina sobre la mujer, permisos de conducir, incorporación de la mujer al mercado laboral, eliminación de discriminaciones recogidas en la legislación).

La unidad esencial de la administración de justicia son los **tribunales de la sharía**, que cubren las jurisdicciones civil, penal, mercantil y social, y dependen del Ministerio de Justicia. Desde la aprobación en 2007 del Decreto Real de Reforma de la Justicia, los tribunales de la sharía se estructuran de forma similar a las jurisdicciones occidentales, con una planta que determina el Ministerio de Justicia pero que básicamente se ha adaptado a la organización administrativa provincial:

1. Tribunales de primera instancia: Pueden ser generales (de 1 ó 3 jueces, y tienen competencia general, como su nombre indica) o bien especializados en penales, de estatuto personal (familia), comerciales o laborales. La creación de los especializados implica la sustracción de la competencia de éste al general de la demarcación.

2. Tribunales de apelación: Siguen una planta provincial (aunque puede haber más de uno por provincia) y se dividen en salas de jurisdicción formadas por 3 jueces, o 5 en el caso de la penal.

El **Tribunal Supremo** hace funciones de casación, recibe consultas sobre los grandes principios de parte del Rey o del ministro de justicia, y revisa todas las penas de muerte, amputación o castigo corporal. Tiene también funciones consultivas en materia de jurisdicciones y planta.

El **Tribunal Criminal Especializado** fue creado en 2017 por la ley contra el terrorismo para juzgar a individuos detenidos al amparo de la misma. El procedimiento se caracteriza por su mayor agilidad, opacidad, y ausencia de garantías. Este tribunal es utilizado en algunas ocasiones para los juicios que afectan a la disidencia política.

Por último, La **Junta de Quejas** (Diwan al Madhalim), reformada en 1982, es hoy una jurisdicción separada con una competencia residual general, pero en esencia se ocupa de lo que en España es la jurisdicción contencioso-administrativa. Se organiza en tres niveles (Tribunales Administrativos, de Apelación y Supremo) y posee también un Consejo que se ocupa de la administración y disciplina internas. Dado su origen en las audiencias reales (por ello está encabezada por un Presidente que tiene rango de Ministro y responde ante el Rey), tiene también competencias criminales y mercantiles, y de ejecución de los acuerdos internacionales.

En 2007 se creó un **Consejo Supremo de Justicia**, presidido por el ministro de Justicia e integrado por otros 10 miembros seleccionados por el Rey, entre ellos el presidente del Tribunal Supremo, cuatro presidentes e Tribunales de Apelación, el viceministro de Justicia, el presidente de la Oficina de Investigación, y la Fiscalía General. Sus funciones son semejantes a las del CGPJ en España.

El proceso y los derechos de los encausados en Arabia Saudí vienen regulados por la Ley de Enjuiciamiento de 2001, si bien los mismos siguen caracterizados por una enorme opacidad.

En el derecho islámico el arbitraje tiene un papel muy importante, pero lo llevan a cabo también los jueces, de modo que, simplificando, se puede decir que existe un proceso jurisdiccional y otro arbitral ante todos estos órganos. El arbitraje, aplicado al ámbito comercial, es uno de los aspectos de la Administración de Justicia que más se ha desarrollado en los últimos años.

El **Majlis Al-Shura** (Consejo Consultivo) se compone de 150 miembros, designados libremente por el Rey por un periodo de cuatro años entre personalidades destacadas de la sociedad saudí, pretendiendo reflejar su diversidad y distintas sensibilidades. 30 de sus miembros son mujeres, desde que el difunto rey Abdallah introdujera por Decreto Real en enero de 2013 una cuota femenina del 20% de sus miembros.

En la elección de sus miembros se busca un equilibrio entre la tendencia aperturista y la preocupación de que no se distancie de los preceptos de la religión. Por ello, aparte de estar presidido por un ulema, un 16% de los asientos se encomiendan a "sabios" religiosos. El Majlis Al-Shura tiene además la obligación de oír a la **Comisión Suprema de los Altos Ulemas**, que es un órgano formado por reputados sabios islámicos que tiene funciones consultivas y de consejo equivalentes al Consejo de Estado en España, y de la **Comisión de Fatwas**, que sistematiza las fatwas de los sabios de todo el país.

La función del Majlis Al Shura es asesorar al gobierno en el ámbito político, social, económico, seguridad y defensa, y política exterior. Discute y manifiesta su criterio sobre el plan de desarrollo económico y social del Reino, sobre cualquier disposición normativa, y sobre los informes anuales de los Ministerios, entre otros. Aunque sus decisiones y resoluciones no tienen carácter vinculante.

El Consejo de la Lealtad fue creado en diciembre de 2007 por el rey Abdullah en aras de garantizar la estabilidad en la sucesión a la corona, en un país en que la tradición ha marcado que ésta fuera entre los descendientes del rey fundador, Abdelaziz Al Saud.

El Consejo de la Lealtad Se compone de 34 miembros, los hijos (y, a falta de estos, los nietos) de Abdulaziz.

Desde 1953, año de la muerte de Abdulaziz hasta la actualidad, sus hijos se han ido sucediendo en el trono, rotando entre las distintas ramas de la familia real, preservando todo tipo de equilibrios. Actualmente, el Príncipe Heredero es hijo del actual rey Salman, Su ARI Mohamed bin Salmán, por lo que su sucesión al trono sería la primera de un nieto- y no hijo- del difunto rey Abdulaziz.

## Partidos y organizaciones políticas

No existen los partidos políticos ni sindicatos. Existen asociaciones sin ánimo de lucro y organizaciones empresariales.

## Miembros del Gobierno

**Jefe de Estado y primer ministro**, rey Salman bin Abdulaziz Al Saud

### Gobierno

SAR príncipe Mohamed bin Salman bin Abdulaziz Al Saud, **príncipe heredero** y vicepresidente primero del Consejo de Ministros, **ministro de Defensa**.

SAR. Abdulaziz bin Saud bin Nayef Al-Saud, **ministro de Interior**.

SAR Faisal bin Farhan, **ministro de Asuntos Exteriores**.

SAR. Abdulaziz bin Bandar Al-Saud, **ministro de la Guardia Nacional**.

Dr. Hamad Al-Sheikh, **ministro de Educación**.

SAR Abdulaziz bin Salmán bin Abdulaziz Al-Saud, **ministro de Energía**.

Dr. Bandar bin Ibrahim bin Abdullah Al Khorayef, **ministro de Industria y Recursos Naturales**.

Dr. Majed Al Qasabi, **ministro de Comercio**.

Dr. Khalid A. Al-Falih, **ministro de Inversiones**

Sr. Muhammad Al Tuwaijri, **ministro de Economía y Planificación**.

Sr. Muhammad Al Jadaan, **ministro de Finanzas**.

Dr. Taufik bin Fuzan bin Muhammad Al Rabiah, **ministro de Sanidad**.

Príncipe Bader bin Abdallah bin Muahammad bin Farhan Al Saud, **ministro de Cultura**

Sr. Turki Al Shabanah, **ministro de Información**.

Sr. Abdulrahman Al Fadli, **ministro de Medioambiente, Agua y Agricultura**.

Dr. Majed Al Qasabi, **ministro en funciones para Asuntos Rurales y Municipales**.

Ingeniero Ahmad Al Rajhi, **ministro de Trabajo y Desarrollo Social**.

Sr. Sulaiman Al Hamdan, **ministro de Función Pública**.

Sr. Majed Al Hogail, **ministro de Vivienda**.

Dr. Salhe bin Nasser Al-Hasser, **ministro de Transporte**.

Ingeniero Abdallah Al Sawahah, **ministro de Comunicaciones y Tecnología de la Información**.

Dr. Walid bin Muhammad bin Saleh Al Sama'ani, **ministro de Justicia**.

Dr. Muhammad Benteen, **ministro de Peregrinación (Hajj y Umrah)**.

Dr. Abdulatif bin Abdulaziz bin Abdulrahman Al-Sheikh, **ministro de Asuntos Islámicos**.

Sr. Adel Al Jubeir, **ministro de Estado de Asuntos Exteriores**.

SAR Dr. Mansour bin Muteb Al-Saud, **ministro de Estado**.

SAR. Turki bin Muhammad bin Fahad Al-Saud, **ministro de Estado**.

Sheikh Saleh bin Abdulaziz bin Muhammad bin Ibrahim Al-Sheikh, **ministro de Estado**.

Dr. Mutlab bin Abdallah Al Nafisa, **ministro de Estado**.

Dr. Musaed Al Aiban, **ministro de Estado**.

Sr. Muhammad bin Faisal bin Jaber Abu Sak, **ministro de Estado para los asuntos del Consejo Consultivo (Alshura)**.

Dr. Isam bin Said, **ministro de Estado**.

Sr. Muhammad Al-Sheikh, **ministro de Estado**.  
 Sr. Khaled Al Aisa, **ministro de Estado**.  
 Dr. Fahad Al Mubarak, **ministro de Estado**.  
 Dr. Abdulaziz bin Abdullah Al Saud, **ministro de Estado**.  
 Dr. Ubragun bub Abdykazuz Al-Assaf, **ministro de Estado**.

## Biografías

### Jefe de Estado y primer ministro, rey Salman bin Abdulaziz Al Saud

Nació en Riad el 31 de diciembre de 1935. Es hijo de SM el rey Abdulaziz bin Abdulrahman Al Saud, fundador del Reino, y de la princesa Hassa Al Su-deiri. Recibió su educación religiosa en la Corte, a mano de ilustres ulemas y profesores particulares.

En 1953 fue nombrado vicegobernador de la Región de Riad. En 1955, durante el reinado de Saud, fue nombrado gobernador de Riad con rango de ministro.

En noviembre de 2011 fue nombrado ministro de Defensa, en lugar del fallecido príncipe heredero SAR príncipe Sultan bin Abdulaziz Al Saud. El 8 de junio de 2012 fue nombrado príncipe heredero, en lugar del fallecido príncipe heredero SAR príncipe Naif bin Abdulaziz Al Saud. El 23 de enero de 2015 fue proclamado Rey de Arabia Saudí y Custodio de las Dos Sagradas Mezquitas de Meca y Medina.

### Príncipe heredero, vicepresidente primero del Consejo de Ministros y ministro de Defensa SAR príncipe Mohamed bin Salman bin Abdulaziz Al Saud

Nació el 31 de agosto de 1985 en Yeda. conocido como MBS. Es príncipe heredero de Arabia Saudí y vicepresidente primero del Consejo de Ministros desde junio de 2017, y ministro de Defensa desde 2015.

También es presidente del Consejo de Asuntos Económicos y de Desarrollo, presidente del Consejo de Asuntos Políticos y de Seguridad, y presidente del Consejo Supremo de Saudi Aramco (empresa estatal de petróleo y gas), entre otros.

Es licenciado en Derecho por la Universidad King Saud de Riad. En 2009 comenzó su carrera política como asesor especial de su padre (primero gobernador de Riad, luego Rey de Arabia Saudí).

### Ministro de Asuntos Exteriores, Excmo. Sr. D. Faisal bin Farhan Al Saud

Nació en Alemania el 1 de noviembre de 1974. Miembro de la casa de Saud Fue educado EEUU. De 1996 a 1998 fue vicepresidente de la Junta de Directores de la Compañía Saudita de Mantenimiento y Operación, posteriormente de 2001 a 2003 fue vicepresidente de la Junta de Directores de Alsalam Aerospace Industries y luego presidente de la Junta.

De 2003 a 2017 fue socio fundador y presidente del Consejo de Administración de Shamal Investment Company.

Desde 2017 es miembro de la Junta de Directores de las Industrias Militares de Arabia Saudí (SAMI) y presidente del Comité Ejecutivo.

Fue asesor principal en la Embajada saudí en EE.UU. de 2017 a 2019. También ha sido asesor en la Corte real de Arabia Saudí. El 27 de marzo de 2019, fue nombrado embajador de Arabia Saudí en Alemania. El 23 de octubre de 2019 fue nombrado ministro de Asuntos Exteriores de Arabia. Habla inglés y alemán.



*Botadura de la quinta corbeta para la Marina real de Arabia Saudí (RSNF) por Navantia en diciembre de 2021. Foto: Navantia.*

## 2.2. Política exterior

### Pertenencia a organismos internacionales

Arabia Saudí pertenece a las siguientes organizaciones internacionales (por sus siglas en inglés) : ABEDA, AfDB, AFESD, AMF, ASPA, BIS, FAO, G-20, G-77, GCC, IAEA, IBRD, ICAO, ICC, ICRM, IDB, IFAD, IFC, IFRCS, IHO, ILO, IMF, IMO, IMSO, Interpol, IOC, IPU, ISO, ITSO, ITU, LAS, MIGA, NAM, OAPEC, OAS, OIC, OPCW, OPEC, PCA, UN, UNCTAD, UNESCO, UNIDO, UNRWA, UNWTO, UPU, WCO, WFTU, WHO, WIPO, WMO, WTO.

### Relaciones exteriores

#### 1.- Relaciones regionales

- **Países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG)**. Las relaciones con EAU, Kuwait, Bahréin y Omán son excelentes. Las tradicionales fricciones con Qatar desembocaron en la crisis iniciada en junio de 2017 con la ruptura de relaciones diplomáticas y la adopción de sanciones económicas contra Qatar por parte del llamado Cuarteto (Arabia Saudí, EAU, Bahréin y Egipto), si bien en la actualidad Qatar ha sido reincorporado al CCG.

- **YEMEN**. Arabia Saudí lidera la Coalición Árabe que interviene militarmente en Yemen desde 2015, a petición del gobierno legítimo de Yemen. Este conflicto es el dossier prioritario para Arabia Saudí de cara a frenar el expansionismo de Irán en la Península Arábiga, y por la amenaza que la inestabilidad en Yemen y la política del régimen huzí suponen para la seguridad de su territorio por el lanzamiento de misiles desde Yemen y las zonas marítimas de interés vital. AS apoya la mediación del enviado especial de la ONU, Martin Griffiths, y ha procedido a avanzar en la desescalada del conflicto de manera especial desde septiembre de 2019, habiendo declarado en abril de 2020 un alto el fuego unilateral en el marco de los esfuerzos de lucha contra el COVID19.

- **IRÁN**. Desde el 3 de enero de 2016 las relaciones diplomáticas están rotas tras el asalto a la Embajada Saudí en Irán. Arabia Saudí acusa a Irán de interferir constantemente en los asuntos internos de los Estados vecinos (Iraq, Líbano, Siria, Líbano y Yemen). En septiembre de 2019 Arabia Saudí sufrió unos ataques con misiles y drones en instalaciones petrolíferas de SAUDI ARAMCO en Abqaiq y Khureis que fueron atribuidos a Irán.

- **SIRIA**. La posición saudí es a favor de una solución política del conflicto sirio, tras el largo conflicto que vive el país.

- **IRAQ**. Desde septiembre de 2014 se ha producido una normalización de relaciones diplomáticas con Iraq, habiendo reabierto en 2016 su Embajada en Bagdad, que permanecía cerrada desde la Guerra del Golfo en 1991.



- **PPOM.** Arabia Saudí sigue defendiendo la Iniciativa Árabe de Paz presentada por el difunto Rey Abdallah en 2002. Esta proponía el repliegue del ejército israelí a las fronteras de 1967 y la creación de un Estado palestino con capital en Jerusalén y, en contrapartida, los países árabes procederían al reconocimiento de Israel. Además, Arabia Saudí es uno de los principales proveedores de apoyo financiero a la ANP.

## 2.- Relaciones internacionales.

- **EE.UU.** La relación de Arabia Saudí con Estados Unidos ha sido tradicionalmente muy estrecha, y Estados Unidos tiene en este Reino una proyección inigualable. Es el socio indispensable para la seguridad de AS. Es significativo que el primer viaje al exterior del presidente Trump fuera a Riad en mayo de 2017 (se saldó con contratos por un valor de 110.000 millones de dólares, especialmente en material de defensa). MBS realizó una gira de casi tres semanas por Estados Unidos en marzo de 2018.

- **Rusia:** La relación con Moscú es cada vez más estrecha, siendo un elemento clave la colaboración para limitar la producción mundial de petróleo. En octubre de 2017 el Rey Salman realizó la primera visita de un monarca saudí a Rusia y en octubre de 2019 el presidente Vladimir Putin realizó su primera visita a Riad.

- **Asia:** Arabia Saudí ha reforzado en los últimos años la relación con países asiáticos (destaca la gira del Rey Salman en marzo de 2017 y las del príncipe heredero MBS en agosto de 2016 y febrero de 2019). Esto obedece a intereses económicos y políticos (diversificar alianzas estratégicas). Para estos países, Arabia Saudí es un país prioritario, al ser su principal suministrador de crudo. China es desde 2015 el mayor socio comercial de Arabia Saudí.

- **África-** En la última década, Arabia Saudí ha desempeñado un papel más activo en el continente africano, mediante la adquisición de terrenos agrícolas (Mauritania, Sudan, Etiopía), crecientes inversiones económicas (AS es el quinto mayor inversor en África), y refuerzo de su presencia militar (base militar en Djibuti). Planea reforzar significativamente su presencia diplomática en África mediante la apertura de Embajadas. Los objetivos serían políticos (contrarrestar la influencia de Irán y, desde recientemente, Qatar) y económicos. El establecimiento en enero de 2020 del Consejo del Mar Rojo y El Golfo de Aden con la firma de la carta fundacional en Riad confirma este compromiso.

-**UE.** Alemania, Reino Unido y Francia son algunos de los principales socios comerciales de Arabia Saudí en la UE. Por otro lado, una de las cuestiones fundamentales en la agenda bilateral entre la UE y el CCG es la conclusión de un Acuerdo de Libre Comercio.

## 3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

### 3.1. Diplomáticas

Las relaciones diplomáticas con España se han caracterizado tradicionalmente por ser excelentes, marcadas por una tradicional simpatía y amistad entre ambos pueblos y entre las dos Casas Reales.

SM el Rey ha sido tradicionalmente un gran activo de las relaciones de España con este país; prueba de ello fue el trato preferente dado a nuestro monarca durante su visita oficial a Riad en 2017. Y, posteriormente, el encuentro de SM el Rey con Su Alteza Real Mohammed Bin Salman Bin Abdulaziz Al-Saud, Príncipe Heredero del Reino de Arabia Saudí, en el Palacio de la Zarzuela en abril de 2018.



*La ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, junto a su homólogo el ministro de Turismo del Reino de Arabia Saudí, Ahmed Al Khateeb en Riad 27 de octubre de 2021. Foto: Mincotur*

A lo anterior, hay que añadir la simpatía e interés que los saudíes muestran por el pasado árabe-musulmán de España, muy presente en el imaginario colectivo, y recordado en forma de nombres alusivos a dicho pasado en numerosas calles, edificios y establecimientos de todo tipo en este país.

El turismo saudí en España ha sido también un vehículo de acercamiento entre ambas sociedades. En la actualidad, 80.000 saudíes viajan a España cada año, muchos tienen residencia en el país, y otros acuden a realizar sus estudios.

Con motivo de la visita a Riad de los Reyes eméritos en 2006, se firmó un acuerdo para institucionalizar los contactos políticos entre nuestros países. También se ha incrementado la colaboración en materia de seguridad y lucha antiterrorista. En el campo económico los últimos años han visto un destacado aumento de la presencia española, con la participación de consorcios españoles en proyectos emblemáticos como el tren de alta velocidad entre La Meca y Medina o el Metro de Riad.

A partir de 2006 se incrementaron notablemente el número de intercambios de viajes y visitas al más alto nivel. El difunto Rey Abdallah de Arabia Saudí visitó España en 2007 y 2008, en esta última ocasión con motivo de la Primera Conferencia de Diálogo Interreligioso patrocinada e impulsada por el Rey Abdallah, quien la inauguró junto con el rey Juan Carlos.

El viaje de SM el rey Felipe VI a Riad en enero de 2017, y el del Príncipe Heredero saudí Mohammed bin Salman a Madrid en abril de 2018, han sido los dos hitos más recientes en las relaciones diplomáticas entre Arabia Saudí y España. En este último viaje se firmaron 6 acuerdos para reforzar la cooperación en materia de defensa, transporte aéreo, cultural, trabajo y desarrollo social, y cooperación científica y tecnológica.

### 3.2. Económicas

Las relaciones económicas entre Arabia Saudí y España han conocido una mayor profundización en los últimos tiempos.

En lo que se refiere a la presencia de empresas españolas en Arabia Saudí, históricamente los principales campos de actividad han sido la construcción y la ingeniería. Los dos megaproyectos de infraestructuras que se están llevando a cabo en estos momentos en Arabia tienen marcado sello español.

El proyecto del Ave del desierto, también conocido como el AVE AL HARAMAIN, ha sido llevado a cabo casi por completo por el consorcio hispano-saudí Al Shoula formado por las empresas públicas RENFE, ADIF e INECO y por las empresas privadas CONSULTRANS, INDRA, IMANTHIA, COPASA, TALGO, COBRA, INABENSA, DIMETRONIC Y OHL.

FICHA PAÍS **ARABIA SAUDÍ**

El otro proyecto de ingeniería clave, el Metro de Riad, cuenta con la participación de empresas españolas, a través del Consorcio FAST, liderado por FCC Construcción y en el que también participa TYPESA, entre otras.

También hay que destacar la presencia de FCC Aqualia, elegida mejor empresa del sector agua en 2015, como encargados de los trabajos complementarios de la red hidráulica y de INDRA, adjudicataria de un importante contrato de ticketing.

En el sector energético (Oil&Gas) destacan numerosas empresas españolas como adjudicatarias de proyectos de generación, tratamiento y suministro energético. Las más importantes son TECNICAS REUNIDAS y DRAGADOS GULF. ABENGOA y ACCIONA destacan en los campos de instalaciones de subestaciones de electricidad y gestión del agua (desalinización y depuración).

En el sector ferroviario la presencia española se concentra en CAF y TALGO.

En el sector de defensa destaca el buen posicionamiento de la empresa AIRBUS, y el importante contrato firmado en julio de 2018 entre NAVANTIA y la Marina saudí o RSNF (Royal Saudi Naval Forces) para el suministro de cinco corbetas AVANTE 2200, habiendo creado, además, Navantia y la empresa estatal saudí SAMI (Saudi Arabian Military Industries) la empresa mixta SANNI (SAMI Navantia Naval Industries) que asumirá las tareas locales de construcción y mantenimiento posterior de las corbetas.

La diversificación de la economía saudí ha sido aprovechada por otras empresas españolas para comenzar su andadura en el país.

MANGO, INDITEX, ADOLFO DOMINGUEZ, ROSA CLARÁ O PRONOVIAS BARCELONA son ejemplos de empresas españolas del sector textil con un muy buen posicionamiento en el mercado retail saudí.

También tienen una presencia creciente PORCELANOSA, ROCA, CACAO SAMPACA, TOUS y LOEWE.

En cuanto a la inversión saudí en España, esta se concentra en el sector de plásticos, siendo la más significativa la de Sabic Innovative Plastics, que es una filial de la empresa estatal Sabic, que ha adquirido la planta de General Electric en Cartagena. La inversión inmobiliaria es significativa también y constituye en los últimos años el sector más dinámico de inversión. Obeikan Investment Group tiene una planta en Valencia de corte de cartón por láser para fabricar envases para frutas y verduras, exportando la producción a más de cuarenta países. Destacan también las inversiones de las empresas Alfanar y Olayan.

En definitiva, las relaciones bilaterales de España y Arabia Saudí tienen como principal objetivo reforzar los intereses económicos entre ambos países. El diseño, construcción y explotación del primer tren de alta velocidad entre Medina y La Meca, así como la adjudicación de 3 líneas del metro de Riad al consorcio liderado por FCC, es un símbolo de algunos logros alcanzados y puede ser un punto de partida para nuevos hitos empresariales.

El hecho de que Arabia Saudí disponga de un programa estatal de infraestructuras y de una política de diversificación económica y empresarial, conocido como "Vision 2030", proporciona una plataforma óptima para incorporar nuevos sectores económicos al progreso.

Con estas perspectivas, la empresa española tiene oportunidades de crecimiento y de internacionalización, a través de su presencia en este mercado y a través de la inversión de española en este país. Algunos sectores de interés son los relacionados con la manipulación de fluidos, energías renovables, material para el sector eléctrico, material y maquinaria para la construcción, productos alimenticios, gestión hospitalaria, maquinaria para la industria alimentaria, sector turismo, ocio, etc.



*Su Majestad el Rey Felipe VI junto a su Alteza Real el Príncipe Heredero del Reino de Arabia Saudí, Mohammed bin Salman bin Abdulaziz al-Saud. Palacio de la Zarzuela. Madrid, 12.4.2018. Foto: Casa Real.*

### Comercio de España-Arabia Saudí

Según datos de Trade Map, España ocupó el puesto número 14 en el ranking de países exportadores a Arabia Saudí en 2020. El saldo comercial en valor entre España y Arabia Saudí en 2020 resultó en un déficit que se ha reducido a 557 M€ respecto a los 2.413 M€ en 2019, mejorando nuestra tasa de cobertura del 42% en 2019 al 76% en 2020.

Los principales productos exportados por España a Arabia Saudí en 2020 fueron máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, reactores nucleares, calderas y partes de estas máquinas.

Los principales productos importados por España desde Arabia Saudí en 2020 fueron combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, y materias bituminosas.

### 3.3. Relación de visitas en ambos sentidos (diez últimos años)

#### Personalidades saudíes que han visitado España

##### Ministros de Asuntos Exteriores

- 16/11/2017: Visita del ministro de Asuntos Exteriores, Adel Al Jubeir, a España.)

##### Otras personalidades

- 08-14/05/2012: Visita oficial de una delegación del Consejo Consultivo formada por miembros del Comité de Amistad Parlamentaria Hispano-Saudí (Madrid-Córdoba-Granada y Toledo).
- 04-06/05/2012: Visita oficial del ministro de Transporte a Madrid, Dr. Jubara Al Sureisy
- 10/05/2012: Visita del Excmo. Sr. Al Harbi, director del Programa de Becas Rey Abdallah, junto con una delegación de Al Shura.
- 06-08/06/2012: Visita oficial del ministro de Defensa, SAR príncipe Salman bin Abdulaziz Al Saud.
- 1-9/05/2013: Visita de alcaldes de Arabia Saudí a España
- 12-19/09/2013: Visita de jueces saudíes a España.
- 12 /07/ 2015: Visita del viceministro de Asuntos Exteriores, Nizar Madani.
- 12-15/03/2015: Visita del viceministro de Defensa, Mohammed bin Abdullah Al-Ayesh.
- 11-12/04/2018: Visita del Príncipe Heredero, vicepresidente primero del Consejo de Ministros, y ministro de Defensa, SAR Mohammed bin Salman, a España, Madrid, acompañado de los ministros de Exteriores; Comercio e Inversión; Energía, Industria y Recursos Minerales; Finanzas; Cultura e Información.
- 25/02/2021: Visita del ministro de Turismo de Arabia Saudí, Ahmed Alkhate.

## Personalidades españolas que han visitado Arabia Saudí

### SM El Rey – Casa Real

- 17-19/05/2014: Visita de SM El rey D. Juan Carlos I, acompañado por el ministro de Defensa, la ministra de Fomento, el ministro de Industria, Energía y Turismo, el SE de AAEE y el SE de Comercio.
- 24/01/2015: Visita de SM El rey Felipe VI, con motivo del fallecimiento del Rey Abdullah bin Abdulaziz Al Saud y la proclamación del rey Salman bin Abdulaziz Al Saud.
- 28/01/2015: Visita de SM El rey Juan Carlos I, con motivo del fallecimiento del rey Abdullah bin Abdulaziz Al Saud y la proclamación del rey Salman bin Abdulaziz Al Saud.
- 14-16/01/2017: Visita SM el rey Felipe VI, acompañado de: ministro de AAEE, Alfonso Dastis; de Fomento, Íñigo de la Serna; y los secretarios de Estado de Defensa, de Comercio, y de Infraestructuras.

### Ministros de Asuntos Exteriores

- 14/05/2011: Visita de la Sra. ministra de Asuntos Exteriores y Cooperación, Dña. Trinidad Jiménez García-Herrera.
- 14/01/2012: Visita del ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación D. José Manuel García-Margallo, y de la ministra de Fomento, Dña. Ana Pastor. Firma contrato AVE Meca-Medina.
- 09/02/2021: Visita de la ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, María Aránzazu González Laya a Riad.

### Otras Personalidades

- 23-26/02/2012: Visita del presidente del Senado de España, D. Pío García Escudero. (III Reunión Consultiva de los Presidentes de los Parlamentos de los Países miembros del G-20).
- 25-29/02/2012: Visita de delegación de Industrias de Defensa españolas
- 11-13/05/2012: Visita del ministro de Defensa, D. Pedro Morenés.
- 23/05/2012: Visita del director general de MAG-ÁFRICA-OP, D. Juan González Barba (“Reunión Amigos de Yemen”)
- 09-10/06/2012: Visita del secretario de Estado de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, D. Gonzalo de Benito
- 11-12/09/2012: Pedro Argüelles Salaverría, SEDEF.
- 5-12/11/2012: Visita del director de Casa Árabe, Eduardo López Busquets.
- 02-03/02/2013: Visita del ministro de Defensa, D. Pedro Morenés.
- 3-7/04/2013: Visita del expresidente José Luis Rodríguez Zapatero. (Conferencia)
- 8-11/04/2013: Visita de la Fragata Méndez Núñez a Yeddah.
- 29/05/2013: Excmo. Sr. ministro de Economía y Competitividad de España, D. Luis de Guindos.
- 14-16/02/2014: Visita de la ministra de Fomento, Dña. Ana Pastor.
- 17-18/02/2014: Visita del secretario de Estado de Comercio, D. Jaime García Legaz.
- 17-19 Mayo 2014: SM El rey junto con ministro de Defensa, ministra de Fomento, ministro de Industria, Energía y Turismo, SEAEEX, SE Comercio, Alto Comisionado Marca España.
- 25-26 Noviembre 2014: Visita del secretario de Estado de Comercio, D. Jaime García Legaz.
- 22 Diciembre 2014: Visita del ministro de Defensa, D. Pedro Morenés Eulate
- 25-26/05/2015: Visita de la ministra de Fomento, Dña. Ana Pastor a Riad y Jeddah.
- 22-23/02/2020: Visita de la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Dña. Nadia Calviño a Riad para participar en la reunión de ministros de Finanzas del G20.
- 26-27/10/2021: Visita de la ministra de Industria, Comercio y Turismo, Dña Reyes Maroto. Participación en la 5ª edición del foro FII (Future Investment Fund).



*La anterior ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Arancha González Laya, junto a su homólogo, Su Alteza Real el príncipe Faisal bin Farhan Al Saud,.- Riad, 9 de febrero de 2021.- foto: Pool Moncloa*

## 3.4. Relación de Declaraciones, Tratados y Acuerdos firmados

- Madrid, 09-01-1961: Tratado de amistad (en vigor el 11 de mayo de 1962, BOE 6-6-1962).
- Jeddah, 29-09-1987: Convenio sobre transporte aéreo (en vigor el 8 de enero de 1991, BOE 30-07-1991).
- Riad, 08-04-2006: MOU consultas políticas (inmediatamente en vigor).
- Riad, 14-01-2007: Acta encuentro Ministros de Justicia.
- Riad, 22-02-2007: Acuerdo general de cooperación económica (en vigor el 13 de julio de 2008).
- Madrid, 09-04-2006: Acuerdo de promoción y protección Recíproca de Inversiones (entrada en vigor 24/10/2014)
- Madrid, 19-06-2007: MOU cooperación en materia sanitaria (falta cumplimiento procedimientos internos españoles).
- Madrid, 19-06-2007: Convenio para evitar la doble imposición (en vigor el 1 de octubre de 2008, con efectos desde el 1 de enero de 2009).
- Jeddah, 27-05-2008: Convenio de Traslado de Personas condenadas a penas privativas de libertad (entrada en vigor el 23 de julio de 2009)
- Madrid, 05-06-2008: MOU sobre Cooperación en materia de defensa (inmediatamente en vigor).
- 22-02-2010: Acuerdo Técnico Entrenamiento de Personal del EURO-FIGHTER de la RSAF en España
- 01/02/2011: MOU Formación Clasificada (entre Ministerios de Defensa)
- Jeddah, 18-05-2014: Convenio entre el Reino de España y el Reino de Arabia Saudí sobre cooperación en materia de seguridad y de lucha contra la delincuencia- pendiente de entrada en vigor.
- 09-04-2006: Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, en vigor desde el 14-12-2016.
- Madrid, 12/04/2018: MOU Resumen Ejecutivo de Adquisiciones entre el Ministerio de Defensa del Reino de España y el Ministerio de Defensa del Reino de Arabia Saudí.
- Madrid, 12/04/2018: Tratado sobre Transporte Aéreo.
- Madrid, 12/04/2018: Programa Ejecutivo de Cooperación Cultural entre el Reino de España representado por el MECD y el Reino de Arabia Saudí representado por el Ministerio de Cultura e Información (Acuerdo Internacional Administrativo).
- Madrid, 12/04/2018: MOU sobre Cooperación en los ámbitos de Trabajo y Desarrollo Social.
- Madrid, 12/04/2018: MOU sobre Cooperación Científica y Tecnológica.
- 27-10-2021: Declaración conjunta Ministro de Turismo de Arabia Saudí y Ministra de Industria, Comercio y Turismo sobre cooperación en materia turística.

### 3.5. Datos de la Representación española

#### Embajada de España en Riad

Barrio Diplomático (Hayy Assafarat) s/n  
P.O. Box 94347  
Riyadh 11693.  
Tel.: (+966 11) 488 06 06.  
Fax: (+966 11) 488 04 20.  
Correo electrónico: emb.riad.info@maec.es  
Página Web: www.maec.es/embajadas/riad/es/home

**Embajador:** D. Jorge Hevia Sierra

**Segunda Jefatura:** D. Ricardo Mor Solá

**Secretario de Embajada, encargada de Asuntos Consulares y Administrativos:**

D. Tomás Miquel Riba Núñez

**Canciller:** Dña. Concepción Fernandez Molina

#### Agregaduría de Defensa

P. O. Box: 94347, Riad: 11693  
Tel: +966 11 483 33 69  
Fax: +966 11 488 06 44

#### Agregaduría del Interior

P. O. Box: 94347, Riad: 11693  
Tel: +966 11 488 06 06 ext/ 144  
Fax: +966 11 488 04 20

#### Oficina Comercial

P.O.Box 94327  
Riyadh 11693.  
Tels.: +966 11 464 51 25 / 461 21 53.  
Fax: +966 11 462 13 03.  
Correo electrónico: riad@comercio.mineco.es

#### Consulado Honorario de España en Jeddah

Edificio Redsea Plaza  
Al-Ándalus Street, junto al "Bank Al Arabi"  
P.O.Box: 50417,  
Jeddah 21523  
Tel: +966 12 6525222  
Fax: +966 12 6573303

#### Consulado Honorario de España en Al-Khobar

Pan Gulf Tower Building, 9th Floor  
Southern Corniche Road (next to Sofitel Hotel)  
Al Khobar 31952  
Teléfono: +966 13 849 38 68  
Fax: +966 13 849 38 69